

Contemplado prezios para Concluir la Monda, que en ella se
ha executado en este presente año; Y con la misma obligacion
de reintegro a los primeros efectos que se cobren a los expre-
sados Departamentos //

Sobre el contrato
de carbón sin embargo
de un beneficio al pp.

La Ciudad acuerda que los Cav. Comisarios del Abato del
Carbon Sin Embargo de la Contrato Estipulada, con D. Tho-
mas Angeler, Soliciten con este sujeto alguna rebaja del
precio a que se obligo poner, en los Almahazenes de esta Po-
blacion, Cada arrova, a Beneficio del publico, mediante aque-
ya no se experimenta, la suma falta y Curiosa es este de
nero, que motivo, ha Contrata, Acuso fin practiquen todos
los Medios, y Diligencias que les parezcan Conducentes; Y en
caso que el Tho Angeler se Combenga en Separarse de esta
Contrata, Mediante alguna oferta, que sobre este particular
tenga Contrada, con los Cav. Comisarios; Thos D. da
ran la providencia de que Tho Abato se Corra al Pregu,
para si hubiere Persona que quiera hazer postura, con el po-
sible alivio a Beneficio del Comun, trayendo Razon de lo que
Resulta de este Encargo //

Titulo de Jefe
de Alvariz mayor
de los P. Servicios
de Millones

Presentose en este Ayuntamiento D. Agustín Jemplado, con
un R. Titulo de Su Maj. (Diciembre 1700) firmado de Su Real
Mano, Su fecha en Buen Retiro, a veinte y quatro de Marzo, de
este presente año, Refrendado de D. Agustín de Montiano y Su-
riando Secretario, en q. se nombra por Merced de Alvariz
mayor, a los P. Servicios de Millones de esta Ciu. y su partido,
cuyo Oficio pertenece al Sr. D. Pedro Sahuedra Barrionuevo,
Y la Ciu. hauendolo Oydo lo Cederio con el debido respeto,
y hauendolo precedido la Solemnidad, del juramento que se
acostumbra, Admitio al Tho D. Agustín Jemplado, a lo
y exercicio de Tho Empleo; Y Acordo que quedando Copia en
el Libro de Cartas Reales, se debuelvan Originales con testim.
de este Acuerdo //

Entre el Sr. D. Jaqueal Aguado Reg.
La Ciudad acuerda se escriba a D. fern. Rodriguez